

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
066	06	NOV	2025	4:08 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Educación e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO

NOTA : El concejal Jhoan Fernando Taborda Gómez, llegó tarde



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

**2. Oración.**

La oración la realizó el concejal Padre Arnoldo de Jesús Uribe Loaiza.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE : APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

**4. Intervención de la Secretaría de Educación e intervención de los concejales.**

INTERVIENE JULIAN GUERRA – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SALUDA Y... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de un archivo de Power point de 23 páginas el cual este anexo a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Muy buenas tardes para todos. Un saludo especial a los señores concejales, a la mesa directiva y a la Secretaría de Educación de nuestro municipio, encabezada por el señor Julián Alexander, secretario de Educación; a María Camila Guerra, Mónica María Salazar, Manuela Arango Ruiz, y a todas las personas que hoy nos acompañan por parte de esta dependencia.

 <b>Concejo Municipal</b> Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Secretario Julián, es importante resaltar que se ha venido realizando un trabajo bien estructurado y cuidadosamente planeado desde el diagnóstico. Precisamente, a partir de ese diagnóstico surge el interés por conocer cuáles son los pasos a seguir y cómo se dará continuidad a este proceso.

Sabemos que Santa Rosa de Osos es un municipio con un alto número de personas en proceso de formación, especialmente niños, jóvenes y adultos, en diferentes niveles educativos. Contamos aproximadamente con ocho (8) instituciones educativas, que agrupan una cantidad considerable de estudiantes. Actualmente, se dispone de tres (3) docentes de apoyo y una psicóloga, y aunque el trabajo que se viene realizando ha sido muy positivo, también es evidente que hay instituciones educativas que aún no están plenamente inmersas en este proceso.

Somos conscientes de que existen agentes de apoyo que son financiados directamente por el departamento y que la contratación de estos profesionales no es sencilla. Sin embargo, considero que como municipio debemos insistir de manera permanente para que, ojalá en el año 2026, otras instituciones educativas que hoy lo requieren puedan ser cobijadas con este tipo de apoyos. Lo digo con conocimiento de causa, ya que he estado vinculada al sector educativo durante muchos años, tanto como rectora como desde la Secretaría de Educación, y sé que este es un proceso complejo, pero necesario.

En ese sentido, quisiera pedirle a Mónica que nos amplíe un poco la información sobre el trabajo que se viene realizando en términos de sensibilización, planificación, valoración y ajustes razonables, los cuales son fundamentales para acompañar a los niños que presentan diferentes dificultades. Sería importante conocer cómo, a partir de ese diagnóstico, se articula el acompañamiento de cada estudiante con otros profesionales del municipio y, eventualmente, con el sector salud, médicos y demás especialistas, para garantizar un proceso integral que les permita avanzar adecuadamente.

También quiero resaltar la importancia de contar con más profesionales comprometidos con este tipo de procesos, que son fundamentales para el bienestar y el desarrollo de nuestros estudiantes.

Aprovecho para enviar un mensaje de tranquilidad a las familias de Santa Rosa de Osos. Tal como lo manifestó nuestro secretario de Educación, el Programa de Alimentación Escolar se garantizará hasta el 28 de noviembre, prácticamente hasta el último día de clases, lo cual es fundamental para asegurar una mejor calidad educativa y el bienestar de nuestros niños y niñas.

En cuanto al transporte escolar, se presentó un pequeño impase a partir del 11 de noviembre. Por ello, es importante que los padres de familia se preparen y revisen alternativas para cubrir estas dos semanas restantes, de manera que los estudiantes puedan continuar asistiendo a sus instituciones educativas. Asimismo, reitero la solicitud que hice en la reunión pasada: es fundamental realizar un análisis riguroso y bien estructurado sobre los estudiantes que están haciendo uso del transporte escolar sin cumplir los criterios establecidos. No es adecuado que estudiantes de Hoyorrico o de La Ruiz se desplacen a estudiar al casco urbano de Santa Rosa, cuando cuentan con instituciones educativas cercanas. Debemos fortalecer y no dejar solas a las instituciones educativas rurales.



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

En materia de infraestructura educativa, es claro que no se puede trabajar de manera improvisada. Se requiere una caracterización juiciosa y escuchar de primera mano las necesidades de los educadores rurales. Según la información socializada, existe un porcentaje significativo de sedes con condiciones regulares o malas. Aunque se ha informado que se intervinieron treinta y cinco (35) sedes, es importante recordar que cada una de las ocho instituciones educativas cuenta con múltiples sedes rurales, lo que amplía considerablemente la necesidad de intervención.

Por ello, solicito respetuosamente al secretario Julián y al equipo de infraestructura que continúen trabajando de manera articulada y prioricen, con especial atención, aquellas sedes que requieren una intervención urgente. He insistido en ello desde el año pasado, y hoy quiero reiterarlo, particularmente en el caso de la sede de la Institución Educativa de La Ruiz, la cual presenta un deterioro significativo. Existen muros que prácticamente se sostienen con los armarios de la biblioteca, representando un riesgo para los estudiantes. La docente Nancy ha manifestado en repetidas ocasiones la gravedad de la situación, incluso hoy lo expresó nuevamente.

Por eso, solicito que se evalúe con urgencia qué acciones pueden adelantarse para auxiliar a esta sede, que se encuentra en una situación crítica y requiere una intervención pronta.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Señor presidente, un saludo especial para la mesa directiva, para mis compañeros concejales, para quienes nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios, y para el equipo de la Secretaría de Educación: Julián, Mónica y Manuela, quienes hoy nos acompañan en este recinto.

Como bien lo decía el secretario Julián, la educación es un derecho fundamental, pero ese derecho debe garantizarse desde múltiples dimensiones: el personal docente, la infraestructura, la calidad humana de los profesores, el compromiso de los rectores y, muy especialmente, el acompañamiento de las unidades de apoyo a los estudiantes. Todo esto es esencial para el crecimiento integral de nuestros niños y jóvenes.

Quiero resaltar también a las instituciones educativas y sedes que resultaron beneficiadas con los recursos asignados para su mejoramiento. Estos veintiocho millones de pesos (\$28.000.000) representan un avance importante tanto para la educación como para las condiciones de las instituciones. Somos conscientes de que hay sedes que presentan un deterioro significativo y que el municipio no puede atenderlo todo, porque existen muchas necesidades en materia de infraestructura; sin embargo, cualquier apoyo, especialmente el que proviene de la Gobernación, es muy valioso y debe reconocerse.

Ojalá estas mejoras se hubieran podido realizar durante el receso escolar para no afectar las actividades académicas, pero entendemos que no es un proceso sencillo. Lo importante es avanzar y seguir gestionando recursos para el mejoramiento de las sedes educativas.

En cuanto al acompañamiento psicosocial, la psicología es fundamental, especialmente en el aspecto emocional. No obstante, considero que debemos avanzar aún más hacia las escuelas más alejadas. Hoy escuchábamos el caso de la escuela de San Bernardo, que está a una hora de distancia, pero en

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

nuestro municipio existen sedes como Barranca, que se encuentran a cuatro horas de la cabecera municipal. En estos territorios, donde no hay presencia constante de profesionales ni de equipos interdisciplinarios, surge la pregunta: ¿quién atiende las necesidades emocionales y psicosociales de estos niños y jóvenes?

Sabemos que no es posible contar con equipos completos de profesionales en todas las sedes, pero sí debemos buscar la forma de centralizar y extender el acompañamiento lo más posible. Santa Rosa de Osos cuenta con setenta y cinco (75) veredas y cinco (5) corregimientos, además de múltiples instituciones y sedes educativas. Esto hace que el reto sea enorme, no solo en educación, sino también en deporte, cultura y demás áreas sociales.

Precisamente por eso, donde hay menos presencia institucional es donde más debemos llegar. Muchas veces ni siquiera las familias saben cómo actuar cuando un niño presenta una dificultad; históricamente, en algunos casos, estos niños han sido apartados incluso dentro de su propio núcleo familiar, por desconocimiento o falta de acompañamiento. Por eso es tan importante que las instituciones estén más cerca, más presentes y más comprometidas con estos procesos de inclusión.

Finalmente, quiero insistir en un tema clave: la conectividad. ¿Cuántas escuelas aún no cuentan con acceso a internet?, ¿cómo vamos con la conectividad en las sedes rurales?, ¿los computadores portátiles alcanzaron para la mayoría de las instituciones o aún hay escuelas que siguen sin este recurso? No podemos concentrarnos únicamente en las sedes más cercanas o con mayor número de estudiantes y olvidar aquellas escuelas alejadas donde hay pocos niños, pero con el mismo derecho a una educación digna y de calidad.

La educación es un derecho, sí, pero debe garantizarse con igualdad.

INTERVIENE EL CONCEJA LEON DARIO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Un cordial saludo para todos mis compañeros concejales, para el secretario de Educación, el equipo de trabajo de la Secretaría y, de manera muy especial, para todas las personas que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación.

En primer lugar, quiero felicitarlos, porque desde la Secretaría de Educación nuevamente se están suscribiendo convenios de educación superior con diferentes universidades del país. Esto es una noticia muy positiva para nuestro municipio. Aprovecho para invitar a toda la comunidad a que se acerque a la Secretaría de Educación y consulte cuáles son las carreras que se encuentran habilitadas, para que puedan inscribirse y aprovechar estas oportunidades, especialmente porque se trata de programas con gratuidad.

Señor secretario, quisiera que nos ampliara un poco esta información: ¿qué programas académicos se están ofertando para el próximo semestre y hasta cuándo estarán abiertas las inscripciones?

De igual manera, considero muy importante resaltar el trabajo articulado que se viene realizando con las instituciones educativas. Ya se está adelantando la actualización de los inventarios de todas las sedes, y además, desde la Secretaría, bajo el liderazgo de Julián Galeano, se han gestionado importantes proyectos de seguridad. Tuve la oportunidad de conocer de primera mano el proyecto que



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

se está ejecutando en la Institución Educativa La Tejita, donde se están instalando cámaras de seguridad y sistemas de alertas sonoras que, al detectar el ingreso de personas, activan avisos para la comunidad educativa y se comunican directamente con la Policía Nacional.

Quiero felicitarlos por esta gestión tan significativa. Somos conscientes de que apenas se está comenzando y que lo más difícil siempre es dar el primer paso. Santa Rosa de Osos ha sido un municipio golpeado por el hurto de bienes en las instituciones educativas, lo cual ha generado situaciones complejas y precarias, dado que muchas sedes carecen de implementos básicos. Por eso, este tipo de iniciativas resultan fundamentales.

También quiero reconocer el trabajo que se viene realizando para la gestión de recursos mediante mínimas cuantías, destinados al mantenimiento de la infraestructura educativa. Sabemos que son muchas las instituciones que requieren intervención, pero destinar cerca de veintiocho millones de pesos (\$28.000.000) para este fin es una muy buena noticia. Aunque puedan parecer "pañitos de agua tibia", estos recursos representan un alivio real para las instituciones que más lo necesitan, como la Institución Educativa San Isidro y sus sedes San Pablo y Aragón, la Normal, Boca del Monte, entre otras, que según la exposición realizada resultaron beneficiadas.

En cuanto a la cobertura de estudiantes con discapacidad, felicito igualmente a la Secretaría por el trabajo que se viene adelantando de manera articulada con rectores y docentes. Es un programa que ha tenido una muy buena acogida en el municipio. Frente a este tema, quisiera formular una inquietud: ustedes mencionaban que actualmente hacen presencia en algunas instituciones educativas; ¿se tiene previsto ampliar este convenio o este acompañamiento a las demás instituciones?, ¿y a partir de cuándo podría iniciarse ese proceso?

Finalmente, quiero resaltar el acompañamiento psicológico que se viene realizando, especialmente el trabajo liderado por Manuela en las diferentes instituciones. Considero que en nuestro municipio, y particularmente entre la población joven, es fundamental fortalecer este componente. Sería muy positivo poder contar con más practicantes o profesionales que permitan ampliar la cobertura y atender de manera integral a nuestros estudiantes, garantizando que sean escuchados y acompañados, especialmente en temas de salud mental, que hoy en día son una prioridad.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Luego de la exposición del secretario, me quedan varias inquietudes y reflexiones que considero importantes poner sobre la mesa, especialmente en temas que hoy son fundamentales para nuestras instituciones educativas.

En primer lugar, frente al acompañamiento psicológico y emocional, quisiera mayor claridad sobre la cobertura actual:

¿En qué instituciones se ha intervenido?, ¿de qué manera se está realizando ese acompañamiento?, y ¿cuál es hoy la articulación entre esta área de psicología y los orientadores escolares?

Si bien es positivo abrir espacios para practicantes, considero que seguimos en una deuda importante con las instituciones educativas. Un solo psicólogo por año resulta claramente insuficiente para

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

atender realidades complejas y permanentes. Hay instituciones con miles de estudiantes donde, aunque existe orientador escolar, la capacidad de atención es limitada; y otras, especialmente las más alejadas, que requieren con urgencia un acompañamiento emocional constante.

Por eso, me permito insistir en la necesidad de pensar esto más allá de proyectos puntuales o acciones aisladas. La educación requiere una estructura sólida, ojalá con una línea o área propia de psicología dentro de la Secretaría de Educación, que permita una atención continua y articulada. No podemos seguir dependiendo únicamente de brigadas ocasionales o del apoyo de otras secretarías, cuando estamos hablando de necesidades permanentes.

En este mismo sentido, quiero referirme a la Ley 2500 del 28 de julio de este año, mediante la cual se crea e implementa la Cátedra de Educación Emocional en todas las instituciones educativas del país, en los niveles de preescolar, básica y media.

Esta norma ya existe y nos obliga a pensar, desde lo local, cómo se va a implementar: quiénes la orientarán, con qué formación, y bajo qué estrategia. Esto no puede convertirse en una asignación improvisada ni en un simple espacio para "rellenar horarios"; requiere planeación, capacitación y responsabilidad institucional.

También quisiera conocer información más precisa sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE): el valor actual del contrato, su proyección para el año 2026, y si se contempla algún aumento. Igualmente, cómo funciona el mecanismo de entrega de insumos de limpieza y suministro de gas, ya que algunas instituciones han manifestado que, en ocasiones, estos resultan insuficientes y deben recurrir al apoyo de la comunidad.

En cuanto al transporte escolar, reconozco y felicito el esfuerzo por haber iniciado el servicio, entendiendo las dificultades contractuales. Sin embargo, preocupa que el servicio solo esté garantizado hasta el 11 de noviembre, dejando cerca de dos semanas del calendario escolar en una situación incierta.

El transporte escolar es un servicio esencial, y considero que desde ahora debe proyectarse una cobertura más amplia para el próximo año, revisando el presupuesto desde la Secretaría de Hacienda y el Consejo de Gobierno, con el fin de garantizar continuidad y oportunidad.

De igual forma, quisiera conocer cuáles serán los convenios con instituciones de educación superior para el 2026, qué programas se proyectan ofertar y cuáles continuarán vigentes.

Retomando compromisos de sesiones anteriores, pregunto:

¿Se ha avanzado en el diagnóstico técnico del estado de la infraestructura de las instituciones educativas?,

¿cómo va el proceso de capacitación en primeros auxilios psicológicos para docentes y estudiantes?,

¿se ha fortalecido el patrullaje y acompañamiento en instituciones con antecedentes de robos?,



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO  
F-CM-015

VERSIÓN  
00

FECHA  
30/08/2016

¿cómo avanza el programa "Mente Libre" y las acciones de prevención frente al consumo de sustancias?,

y ¿en qué estado se encuentran los mantenimientos proyectados para el año 2025?

Finalmente, frente a los indicadores, me llama la atención que se mencione una encuesta con una participación del 35 %. Sería importante conocer la metodología utilizada y, sobre todo, qué estrategias se están planteando para mejorar esa participación, ya que las decisiones deben basarse en información representativa y confiable.

La intención de estas preguntas no es otra que fortalecer el proceso. La educación es una prioridad, y requiere planeación, recursos y decisiones estructurales que impacten de manera real a nuestras instituciones y a nuestros estudiantes.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, quiero felicitar a la Secretaría por el trabajo que han venido realizando. Los videos que hoy nos presentan dan cuenta de algo muy valioso: contamos con docentes con verdadera vocación, especialmente en la zona rural, que tanto requiere acompañamiento y fortalecimiento permanente.

Quisiera plantear una inquietud relacionada con el uso y funcionamiento de la Casa del Maestro. Últimamente, percibo que este espacio ha perdido visibilidad; ya no se escucha con la misma frecuencia entre los docentes ni se evidencia claramente su dinámica o su propósito actual.

Teniendo en cuenta que la Casa del Maestro nació precisamente como un lugar de encuentro, acompañamiento y bienestar para nuestros educadores, me gustaría saber:

¿Qué actividades se están desarrollando actualmente en este espacio?

¿Qué tipo de acompañamiento se le viene brindando a los maestros de Santa Rosa de Osos?

¿Cómo se está promoviendo su uso y apropiación por parte del magisterio?

Considero que este espacio es fundamental para el bienestar emocional, la formación y el fortalecimiento del ejercicio docente, y sería muy importante reactivar y visibilizar su función, acorde con el objetivo con el que fue creado.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ, SALUDA Y DICE... Un saludo especial para la mesa directiva, para el secretario de Educación, para los funcionarios que hoy nos acompañan y para todas las personas que siguen esta sesión a través de los diferentes medios de comunicación.

Quisiera, en primer lugar, hacer referencia a un convenio que se tuvo en el periodo anterior con la cooperativa Colanta, mediante el cual se destinaron recursos para el mejoramiento de una institución educativa, particularmente la Institución Educativa San Isidro. Mi inquietud es si existe la posibilidad de retomar este proyecto, volver a estructurarlo y sentarse nuevamente con la cooperativa para

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

presentarlo, teniendo en cuenta el impacto positivo que tuvo en su momento. Me gustaría saber si desde la Secretaría se ha avanzado o se tiene contemplada esta gestión.

De igual manera, ya que estamos finalizando el año y las sesiones ordinarias, considero importante replantear para el próximo año la jornada educativa de la Institución Educativa Marco Tobón Mejía. Hoy se evidencia la necesidad de revisar esta organización horaria, e incluso evaluar la posibilidad de habilitar otra sede, entendiendo las limitaciones presupuestales actuales y el contexto nacional. Considero que el bachillerato debería fortalecerse en jornada de la mañana, lo cual permitiría aprovechar mejores procesos formativos como la banda músico-marcial, que requiere mayor disponibilidad de tiempo y que es un orgullo para nuestro municipio.

Quiero también reiterar y reconocer la gestión realizada en materia de educación superior, gracias a la cual hoy contamos con programas como Derecho y Contaduría, que han permitido que muchos jóvenes y adultos del territorio accedan a formación profesional. En este punto, solicito claridad frente a la gratuitidad de estos programas, especialmente los ofrecidos a través del Tecnológico de Antioquia, la Universidad Jaime Isaza Cadavid y la Universidad Digital de Antioquia, ya que se ha generado confusión en la comunidad sobre si estos recursos provienen del Gobierno Nacional o de la Gobernación de Antioquia. Considero fundamental brindar esta información de manera clara y precisa.

Así mismo, quisiera saber si se están priorizando proyectos de infraestructura para las instituciones educativas con mayores debilidades físicas, y si actualmente existe algún convenio específico con la Institución Educativa Marco Tobón Mejía, teniendo en cuenta que allí también se desarrollan programas de educación superior de manera presencial.

En este sentido, es importante referirme al tema de conectividad. La Institución Educativa Marco Tobón Mejía presenta fallas recurrentes en el servicio de internet, lo cual afecta tanto los procesos académicos como los programas universitarios que allí se desarrollan. Pregunto si existe actualmente un convenio o si se tiene proyectado uno para el próximo año, ya que hoy la conectividad es un servicio esencial y no un lujo.

Finalmente, solicito que se informe a la comunidad cómo se va a manejar para el año entrante el tema de los subsidios o tiquetes universitarios, especialmente para los estudiantes que deben desplazarse a Medellín u otros municipios para continuar sus estudios.

Para concluir, quiero felicitar al secretario Julián Alexander y a su equipo por la gestión que se ha venido realizando, e invitar a que estas inquietudes puedan ser respondidas, algunas de ellas de manera escrita, dada su naturaleza técnica y presupuestal.

**INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO, SALUDA Y DICE...**  
 Quisiera, de manera respetuosa y constructiva, agregar algunos comentarios en este espacio. Hoy hemos hablado de programas y recursos educativos, de infraestructura, de servicios escolares y de procesos administrativos. Debo resaltar que, secretario, se evidencia un trabajo juicioso y organizado por parte suya y de todo su equipo, y que las respuestas entregadas en el cuestionario resumen de manera clara estos temas, brindándonos tranquilidad como corporación.



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

A modo de incorporación, quisiera referirme específicamente a los 28.000.000 de pesos destinados para apoyar a varias instituciones educativas. Este tema ha sido especialmente sensible para nosotros, sobre todo en lo relacionado con infraestructura educativa. Mi inquietud es si dentro de estos recursos es posible que algunas instituciones, además de atender necesidades estrictamente académicas, puedan también realizar intervenciones complementarias, como el mejoramiento de escenarios deportivos o espacios alternos que hacen parte integral de la formación de nuestros estudiantes, o si estos recursos están destinados exclusivamente a aspectos pedagógicos.

Quiero también hacer un reconocimiento al Programa de Alimentación Escolar – PAE. Considero que en nuestro municipio se ha venido ejecutando de manera responsable y organizada. No tenemos quejas representativas y, por el contrario, si nos comparamos con municipios del área metropolitana y otras regiones del país, donde el PAE ha tenido grandes dificultades, en Santa Rosa de Osos se ha logrado sacar adelante este programa con seriedad. Es importante resaltar lo que funciona bien, no solo señalar las falencias.

De igual manera, reconozco el esfuerzo que se ha hecho con el transporte escolar, entendiendo las dificultades presupuestales a nivel nacional y departamental. Aunque presenta retos, se ha logrado sostener y avanzar, lo cual merece ser destacado.

Me parece muy positivo también el fortalecimiento de los subsidios y tiquetes universitarios, especialmente el anuncio de pasar de 150 a 200 tiquetes. Esto demuestra un compromiso real con nuestros jóvenes y universitarios, entendiendo que los costos de desplazamiento para acceder a la educación superior continúan aumentando, y que este apoyo representa un alivio significativo para muchas familias.

En conclusión, secretario, considero que usted y su equipo vienen realizando un trabajo serio, responsable y comprometido con la educación de nuestro municipio. Desde esta corporación es justo reconocerlo y desearte muchos éxitos para el año 2026, con la certeza de que seguiremos trabajando de manera articulada por el bienestar de nuestros estudiantes y de toda la comunidad educativa.

**INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE...** Quisiera complementar esta intervención resaltando la importancia de mantener y fortalecer la tendencia de apoyo a los niños y niñas con dificultades de aprendizaje y necesidades especiales. En ese sentido, considero fundamental que se nos precise, de manera concreta, cuántas escuelas rurales están siendo impactadas actualmente, cuántos estudiantes se atienden y desde hace cuánto tiempo se viene desarrollando esta estrategia, ya que la realidad rural es muy distinta a la urbana.

En la zona urbana, por la cantidad de docentes, profesionales de apoyo y equipos interdisciplinarios, existe una mayor capacidad de atención. Sin embargo, en el sector rural esta cobertura es mucho más limitada, y por eso es importante contar con datos claros y seguimiento permanente, no solo para evaluar el impacto, sino para garantizar equidad en el acceso a estos apoyos.

Quisiera también hacer una reflexión, desde una crítica constructiva, frente a las jornadas escolares extensas, particularmente en el sector rural. Se ha mencionado la posibilidad de retomar jornadas

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

hasta las 4:00 p. m. en algunos sectores, y considero que debemos analizar con mucha responsabilidad hasta qué punto esto es viable y conveniente. El tiempo de los niños y jóvenes es valioso, y no siempre permanecer más horas en la institución garantiza mejores resultados. Muchas veces, cuando no hay una estructura clara o acompañamiento adecuado, estos tiempos adicionales pueden derivar en desmotivación o incluso en situaciones de riesgo fuera del control institucional.

Aquí también es importante hacer un llamado a la corresponsabilidad de las familias. La educación en valores, el respeto, la convivencia, el saludo, la honestidad y la disciplina se forman principalmente en el núcleo familiar. No podemos delegar completamente esta responsabilidad a las instituciones educativas. Como padres y madres debemos asumir nuestro rol activo en la formación integral de nuestros hijos.

En cuanto al transporte escolar, quiero hacer un llamado muy respetuoso pero enfático. Quienes somos concejales de la zona rural conocemos de primera mano la necesidad urgente que representa este servicio. No podemos seguir llegando a estas situaciones sin una proyección clara, sabiendo de antemano cuál es el calendario escolar. El corte del transporte a partir del 11 de noviembre deja a muchas familias en una situación muy difícil, especialmente aquellas que viven del día a día y que apenas logran cubrir el mercado y el transporte.

Desde mi punto de vista, es necesario hacer un esfuerzo adicional, buscar alternativas, dialogar con los prestadores del servicio y explorar soluciones extraordinarias para cubrir esas últimas semanas del calendario escolar. No se trata de improvisar, sino de anticiparnos y responder a una necesidad real de nuestras comunidades rurales.

Finalmente, agradecer el trabajo que viene realizando la Secretaría de Educación. Sabemos que hay disciplina, compromiso y voluntad de servicio. Estas observaciones no buscan descalificar, sino fortalecer los procesos y garantizar que las decisiones que tomemos sigan respondiendo a las realidades de nuestro territorio.

**INTERVIENE JULIAN ALEXANDER GUERRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DICE...** A todos y a cada 1 de ustedes por las palabras por el reconocimiento por las felicitaciones hay que hacer el trabajo de la Secretaría hoy que como diría por ahí se colocan la 10 por la gente de Santa Rosa hola concejal Marta Idali agradezco personalmente por sus palabras efectivamente he tenido la oportunidad de visitar la escuela la Ruiz sé de las una de las instituciones que ha sido priorizada con esos 28000000 millones de pesos Hola hablamos con horario de infraestructura les cuento que tuvimos un espacio porque una de las quejas que teníamos con los rectores era que iban pero no pasaba nada llamaban pero no le respondían venían y no pasaba o nos llegábamos como a ningún trámite y en este mismo espacio hicimos una reunión con todos los rectores del municipio con los secretarios a quienes llegan más solicitudes para hablar entonces qué vamos a hacer porque las necesidades de los rectores hay que atenderlas cierto y llegamos a unos acuerdos y en este caso digamos que la pelota está del lado de los rectores porque ellos son quienes deben hacer entonces en este caso una priorización de las necesidades más puntuales y urgentes entendiendo que ya finalizando el año el recurso es un poquito más limitado hoy programar entonces una visita con la Secretaría de



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

infraestructura para mirar entonces qué podemos ir atendiendo pero lo tenemos obviamente muy presente y es una de las sedes que más en este momento necesita acompañamiento hola eh acá hay una pregunta relacionada con el tema de los docentes de apoyo cierto eh la concejala nos preguntaba pues qué pasaba con por ejemplo convocada el monte con San Isidro entonces es una pregunta que tienen otros concejales si le damos entonces la palabra a Mónica para que entonces nos responda qué pasa con con los acompañamientos en la ruralidad y el número que también fue una una solicitud que nos hicieron los honores concejales

INTERVIENE MONICA MARIA SALAZAR – DOCENTE DE APOYO Y DICE... Dentro de esta parte, es importante precisar que para nosotros la atención directa a las demás instituciones educativas no siempre depende del municipio, ya que la contratación se realiza desde la Gobernación de Antioquia y, actualmente, el servicio es tercerizado, siendo la Universidad Católica del Norte el operador designado para este año. Es de resaltar que dicho operador no es el mismo todos los años, lo cual dificulta en algunos momentos la continuidad y disponibilidad del personal para atender las instituciones educativas.

Ahora bien, la asignación de los profesionales de apoyo pedagógico se realiza con base en la caracterización de la población registrada en el sistema SIMAT, que es la plataforma oficial del sector educativo para identificar estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales. Si esta población no se encuentra debidamente registrada en el sistema, no es posible realizar la asignación formal del acompañamiento, ya que de allí se derivan las directrices que rigen nuestra intervención.

A pesar de ello, hemos procurado articularnos con algunas instituciones donde no hacemos presencia directa, realizando procesos de capacitación a docentes, especialmente en sedes rurales como San Isidro. Inicialmente se contó con dos docentes de apoyo y posteriormente se vinculó una tercera profesional, conformando actualmente un equipo de tres personas.

Es importante señalar que los profesionales de apoyo pedagógico están en vía de extinción, dado que cada vez menos personas desean trabajar con esta población. Además, para ejercer este rol se deben cumplir requisitos específicos de formación, experiencia y calidad en el acompañamiento, ya que nuestra labor no es sustituir al docente en el aula, sino orientar, asesorar y acompañar el proceso pedagógico.

Nuestro trabajo se enfoca en guiar la formulación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y en fortalecer las planeaciones pedagógicas bajo el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando así que todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes tengan acceso a una educación de calidad y puedan permanecer en el aula en condiciones de equidad e inclusión.

INTERVIENE JULIAN GUERRA GRISALES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DICE... Cuando tuvimos la oportunidad de conocernos, yo era muy enfático en señalar que los diagnósticos son fundamentales, porque son los que nos permiten focalizar los esfuerzos y no actuar de manera dispersa o, como coloquialmente se dice, "tirar en regadera".

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Por ejemplo, en el caso de las escuelas rurales, es muy complejo que un niño en la ruralidad acceda oportunamente a un diagnóstico. Y si no existe diagnóstico, no hay caracterización; y si no hay caracterización ni cifras claras, desde la Gobernación no se logra identificar la necesidad real de asignar profesionales de apoyo en este tipo de sedes educativas.

Frente a esta realidad, y reconociéndola como una necesidad prioritaria, hemos venido adelantando varias acciones. La primera ha sido trabajar de manera articulada con la Casa de la Inclusión. Actualmente, desde este espacio se están realizando visitas a las zonas rurales para llevar a cabo procesos de caracterización. Esta información la estamos cruzando con la base de datos del SIMAT, lo que nos permitirá consolidar cifras reales y, posteriormente, presentar proyectos ante la Gobernación con mayor sustento técnico.

En este mismo sentido, retomando lo que mencionaba anteriormente en las conversaciones con Mónica y María Camila, hemos venido explorando la posibilidad de fortalecer el uso de la Casa del Maestro. Soy consciente de que existe la percepción de que este espacio se ha desdibujado, pero la intención ahora es darle un mayor aprovechamiento, no solo como un lugar de atención puntual, sino también como un espacio de formación.

Quiero destacar un logro importante que vale la pena socializar: logramos dar apertura al Comité de Educación Inicial, el cual está integrado por docentes de primera infancia de todas las instituciones educativas del municipio. Este comité se reúne de manera mensual y se ha convertido en un escenario clave para generar este tipo de reflexiones y conversaciones pedagógicas.

La idea no es "soltarle la pelota" únicamente a Mónica o a María Camila, sino empezar a corresponsabilizar a los docentes. Como lo he mencionado en otras ocasiones, el componente actitudinal es fundamental. Cuando un docente presenta resistencia, muchas veces esta surge del desconocimiento o de la falta de herramientas para atender adecuadamente a esta población.

Desde la Secretaría de Educación estamos haciendo un esfuerzo permanente por formar y acompañar, entendiendo que la inclusión no es solo un asunto normativo, sino un compromiso pedagógico y humano que debe construirse de manera colectiva.

**INTERVIENE MONICA MARIA SALAZAR – DOCENTE DE APOYO Y DICE...** también en Concejal Jaime nos hacía la pregunta de cuánta sedes rurales atendemos eh solamente podemos hacer el proceso con las sedes de las instituciones educativas en las que en este momento nos encontramos que recuerde entonces venía haciendo eh la institución educativa cardenal Aníbal Muñoz duque y sus sedes la Escuela Normal superior pero justo berrio y sucede la institución educativa rural hoyorrico y sucede y la institución educativa rural institución educativa marco todo el Mejía y sucede sin embargo hemos tratado de hacer empalme con algunos de los docentes de otras instituciones educativas que se nos han acercado y nos han pedido pues como ese esa orientación o ese apoyo porque si bien miren que somos 3 docentes de apoyo pedagógico que no damos abasto pero que sin embargo no le no le cerramos las puertas a las otras instituciones educativas que están dentro del municipio y que requieren de pronto de alguna orientación



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

INTERVIENE JULIAN ALEXANDER GUERRA – SECRETARIO DE EDUCACION Y DICE... Entonces, paso a dar respuesta a los comentarios del concejal Carlos Arturo, agradeciéndole previamente por sus palabras.

Quiero contarles que, cuando nos conocimos en este espacio, estuvimos conversando sobre algunas problemáticas de seguridad en las instituciones educativas. Entre ellas, mencionábamos casos como el de Boca del Monte, institución que había sido objeto de hurto en seis (6) ocasiones. En ese momento les comentamos que estábamos presentando un proyecto de seguridad que no había sido fácil de estructurar, ya que requería la conexión al nodo de seguridad del departamento, lo cual implicaba cumplir con una serie de requisitos técnicos y adelantar varias gestiones administrativas.

Hoy puedo darles un parte de tranquilidad. Si bien no fue posible, por el momento, incluir a Boca del Monte, sí logramos avanzar en otras instituciones. En el caso de Las Ceijitas, ya se realizó la instalación de cámaras de seguridad y se está avanzando en la implementación del sistema de alarmas. Actualmente, estamos a la espera de culminar el proceso de conexión con el nodo departamental, lo que permitirá que la Policía Nacional esté enlazada directamente a estas cámaras, lo cual representa un avance muy significativo.

Esto que hoy vemos materializado era, en su momento, apenas un proyecto que socializamos aquí, y aunque todavía queda mucho camino por recorrer, lo importante es que ya iniciamos el proceso.

En relación con el acompañamiento psicológico, y el trabajo que venimos realizando con Manuela, quiero explicarles que estamos procurando salir semanalmente en una ruta de visitas a instituciones educativas, priorizando, en la medida de lo posible, las sedes más alejadas. La idea es hacer un trabajo articulado e inteligente.

Desde el Programa de Alimentación Escolar (PAE) debemos cumplir con unas metas e indicadores claros: realizar visitas de inspección, verificar el funcionamiento de los restaurantes escolares y hacer seguimiento a distintos formatos y procesos normativos. Lo que hacemos es identificar cuáles son las sedes que tenemos pendientes por visitar y, a partir de eso, organizamos un despliegue conjunto con el equipo de Educación y, en algunos casos, con otras secretarías.

Mientras el equipo del PAE —por ejemplo, doña Gloria o algún integrante del programa— realiza la verificación del cumplimiento normativo, Manuela brinda el acompañamiento desde el componente psicológico, ya sea atendiendo necesidades de los docentes o de los estudiantes. De manera paralela, junto con el equipo de comunicaciones, realizamos el material audiovisual que ustedes ya pudieron conocer, denominado "Historias que enseñan".

Estoy convencido de que es fundamental reconocer el esfuerzo de nuestros maestros. Hay docentes a quienes les corresponde una labor muy compleja, especialmente en zonas rurales apartadas, y ese trabajo merece ser visibilizado y valorado. Además, este ejercicio permite que la comunidad conozca escuelas que, en muchos casos, ni siquiera sabía que existían.

Nuestra meta es poder visitar la totalidad de las sedes educativas del municipio. Sin embargo, debemos ser responsables con el cumplimiento de los indicadores; por ello, estamos priorizando

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

aquellas que aún se encuentran pendientes en el checklist, con el objetivo de cerrar el año con un cumplimiento del 100 %. Aprovechamos cada visita al máximo y, como compromiso, quiero reiterar que todas las instituciones tendrán la oportunidad de ser visitadas.

**INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN Y DICE...** Quisiera hacer unas preguntas puntuales frente al despliegue de las visitas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), ya que este es el eje que permite articular el acompañamiento en territorio.

¿Cada cuánto se realizan estas visitas? Considero importante conocer la periodicidad, porque la estrategia es muy valiosa desde su concepción y desde la manera en que logra llegar incluso a sedes de educación inicial. Sin embargo, sería pertinente entender con mayor claridad cómo se estructura el esquema de visitas y, en ese sentido, cuántas veces ha podido Manuela acompañar a cada una de las sedes educativas.

Adicionalmente, quiero plantear una inquietud y no sé si resulte un poco atrevida de mi parte, pero considero que es necesario ponerla sobre la mesa. ¿Qué va a pasar cuando Manuela finalice su práctica? ¿Hasta qué punto, desde la Secretaría, se ha contemplado la posibilidad de que ella u otro profesional, no en calidad de practicante, pueda dar continuidad a este proceso?

Lo planteo porque uno de los principales problemas que enfrentamos en los procesos de salud mental, no solo en educación sino en general, es la falta de continuidad. Un profesional llega a una sede, conoce las historias de vida de muchos niños, niñas y adolescentes, identifica dinámicas familiares y contextos complejos, y tres meses después ese profesional ya no está. Llega otra persona que debe empezar de cero, volver a conocer las mismas historias y reconstruir vínculos y procesos.

Entonces, la pregunta de fondo es hasta qué punto estamos pensando estos acompañamientos como procesos sostenidos en el tiempo y no solamente como acciones orientadas a cumplir un indicador. Y lo digo con todo el respeto, sin que suene despectivo, porque como profesional también he vivido esa realidad y conozco sus limitaciones.

**INTERVIENE JULIÁN ALEXÁNDER GUERRA – SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DICE...** Cuando se elabora la programación anual, se establece un cronograma de visitas a las instituciones educativas del municipio, especialmente por temas de sanidad. Estas visitas son necesarias para verificar que se cumplan los requisitos mínimos, ya que tenemos el compromiso de garantizar que, ojalá en todas las escuelas del municipio, los estudiantes puedan recibir alimentación caliente, preparada adecuadamente, evitando el consumo de alimentos carbonizados o excesivamente industrializados. La idea es que no se limite únicamente a productos como parrilla con jugo, sino que podamos contar con manipuladoras de alimentos capacitadas. Para ello, es indispensable verificar el cumplimiento de unas condiciones mínimas establecidas en un listado oficial.

Durante todo el año, el equipo ha venido realizando estas visitas. En nuestras reuniones, lo que hacemos es revisar qué instituciones faltan y cómo programar la ruta de trabajo, aprovechando al máximo los recursos disponibles. Dependemos también del apoyo logístico de la Alcaldía, ya que no contamos con un transporte exclusivo para el equipo y debemos coordinarlo. Sin embargo, hemos



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

estado realizando salidas de manera constante: cada semana visitamos entre dos y tres escuelas. Incluso, ya estamos avanzados en el cumplimiento de las metas establecidas.

En relación con Manuela, hay un punto fundamental que debemos aclarar, y es el aspecto ético. La concejal Valeria lo mencionaba acertadamente: la parte emocional es fundamental dentro de los acompañamientos. No obstante, en nuestro caso no se realizan procesos psicoterapéuticos ni terapias clínicas. Lo que se desarrolla son procesos de consejería.

Estamos articulados con los psicólogos de la Secretaría de Salud, quienes sí cuentan con un enfoque más clínico, así como con los psicólogos de la Secretaría Social, el programa Jóvenes Pa'lante y Salud Pública, quienes también brindan este tipo de acompañamientos. La indicación que le he dado a Manuela es clara: escuchar, atender situaciones de crisis y orientar, pero enfocar su práctica en la psicología educativa. Esto implica acompañar a los estudiantes en procesos básicos de aprendizaje. No es de interés que ella atienda procesos clínicos, especialmente porque su práctica de Psicología Educativa finaliza el 30 de noviembre. Estamos esperando que pueda acompañarnos el próximo año; de no ser así, tendríamos que buscar otra alternativa.

Estoy convencido de que debe ser un profesional de planta quien陪伴 a la Secretaría de Educación. Antes no contábamos con psicólogo, y al identificar esta necesidad hemos venido generando estrategias para contar con este tipo de profesionales. Desde la psicología educativa se trabaja, por ejemplo, la orientación a niños con dificultades de concentración, estrategias de memoria, comprensión lectora y otros aspectos relacionados con el aprendizaje. Esto no significa que no se aborden aspectos emocionales, pero Manuela no puede profundizar en ellos por razones éticas y profesionales.

Hemos acompañado instituciones en varias ocasiones; por ejemplo, en la Institución Educativa El Sauce, Manuela estuvo durante todo el mes de septiembre debido a las necesidades identificadas, y lo mismo ocurrió en San Isidro. Estamos a disposición de las necesidades de las instituciones educativas y no les vamos a decir que no. Se programan las jornadas, Manuela atiende las situaciones y, cuando es necesario, remite a los otros profesionales que pueden articularse con el sistema de salud. Sabemos que necesitamos más profesionales en psicología; nos encantaría tenerlos de planta, pero entendemos que los recursos son limitados, por lo cual hemos venido gestionando convenios con la Católica del Norte y otras instituciones.

En cuanto al tema de conectividad, que preguntaba el concejal Carlos, lo que hemos conversado con el señor alcalde es que, al finalizar diciembre, el 100 % de las escuelas deben estar conectadas a internet. Según nuestras estadísticas, actualmente nos faltan cinco instituciones. Sin embargo, gracias a la caracterización y al diagnóstico, algunos docentes nos han informado que, aunque cuentan con internet, este no funciona adecuadamente. Esto nos obliga a trabajar con el director de conectividad para revisar cada caso. La idea es apoyar para que el alcalde pueda cumplir sus metas y lograr que, en diciembre, todas las escuelas estén efectivamente conectadas. Como lo ha expresado el alcalde, un niño conectado a internet tiene múltiples posibilidades de aprendizaje y acceso al mundo, dependiendo, por supuesto, del uso que se le dé.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

En relación con la dotación tecnológica, este año se entregaron 603 portátiles. Una parte fue destinada a instituciones educativas y otra fue entregada directamente a estudiantes; es decir, los computadores fueron obsequiados y pasaron a ser propiedad de los estudiantes, con licencias incluidas. Seguimos gestionando con el Ministerio, a través de la estrategia Computadores para Educar, para fortalecer estos proyectos.

Agradezco al concejal León por sus felicitaciones. En cuanto a educación superior, soy un apasionado del arte y considero este proceso un logro importante. Paradójicamente, la Secretaría de Educación se ha convertido en un espacio de encuentro para los jóvenes, quienes llegan a conversar, compartir una aromática y hablar de sus aspiraciones. En estas conversaciones identificamos la necesidad de no solo traer programas como ingenierías o derecho, sino también carreras enfocadas en las artes.

Se realizó una convocatoria para diagnosticar el interés de los estudiantes del municipio, y se evidenció rápidamente que sí existe una demanda. Logramos gestionar un convenio con la Fundación Universitaria Bellas Artes, que traerá inicialmente tres programas: Fotografía, Diseño Gráfico y Gestión Administrativa de Procesos Culturales, relacionados con la planeación de eventos, entre otros. Estos programas hacen parte del programa de becas Jóvenes Pa'lante, lo que significa que son gratuitos y contemplan un apoyo económico de hasta \$500.000 para materiales o transporte. Si todo sale bien y se obtiene la aprobación final de la Fundación Gilberto Echeverri, estos programas estarán disponibles el próximo año.

Con el Tecnológico de Antioquia es importante aclarar que su oferta es anualizada. Logramos que nos ofertaran cinco programas adicionales, por lo que el próximo año Santa Rosa contará con Administración Comercial, Ingeniería Agronómica, Seguridad y Salud en el Trabajo, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Derecho y Trabajo Social.

En relación con la política de gratuidad, o matrícula cero, para acceder a este beneficio el estudiante no debe ser profesional, debe pertenecer a los estratos 1, 2 o 3 y estar clasificado en el Sisbén hasta la categoría C. Cumpliendo estos requisitos, no se paga matrícula; solo se cancela el valor de inscripción, aproximadamente \$16.000, y cada semestre alrededor de \$28.000 correspondientes a la póliza estudiantil.

Finalmente, en cuanto a la IU Digital, esta ofrece programas virtuales que también aplican para matrícula cero. Para el próximo semestre se ofertarán programas como Administración de Empresas, Administración Turística y Hotelera, Seguridad y Salud en el Trabajo, Licenciatura en Educación Básica Primaria, Ingeniería de Software, Ingeniería en Desarrollo Territorial, Publicidad y Mercadeo, Mecatrónica, Ciencias Ambientales, entre otros programas tecnológicos.

Para cerrar, quiero dejar una reflexión sobre los tiquetes universitarios. Puede sonar impopular, pero es un tema que debemos discutir. Queremos que la gente de Santa Rosa estudie en el municipio; sin embargo, si un estudiante tiene la posibilidad de estudiar, por ejemplo, Derecho en Santa Rosa o desplazarse a Medellín con transporte subsidiado, es muy probable que opte por irse. Esto ha llevado a que estemos favoreciendo ampliamente el transporte universitario, sin un reglamento claro. No se



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

trata de eliminar el apoyo, sino de definir condiciones específicas, porque de lo contrario los programas que estamos trayendo no tendrán la población requerida y podrían verse desfinanciados.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA Y DICE... Presidente, secretario, se me olvidó mencionar un tema importante relacionado con los plazos y el proceso de inscripción para las personas interesadas en acceder a los programas de educación superior que se ofrecen en articulación con las universidades.

En cuanto a este punto, es importante aclarar que el plazo máximo para realizar las inscripciones es hasta el 21 de noviembre. Las inscripciones se realizan directamente en las páginas web de las instituciones de educación superior. Anteriormente, este proceso se hacía desde el municipio; sin embargo, esto empezó a generar algunas dificultades administrativas, por lo que las universidades determinaron que todo el trámite debe hacerse a través de sus portales oficiales.

El proceso es el siguiente: las personas interesadas deben ingresar, por ejemplo, a la página del Tecnológico de Antioquia, buscar la opción "TdeA en Territorio", seleccionar el municipio y allí aparecerán todos los programas disponibles. Posteriormente, deben realizar la inscripción, adjuntar la documentación requerida —como el certificado del IPEX— y efectuar el pago de \$16.000 correspondiente al valor de la inscripción. Una vez realizado este procedimiento, el aspirante queda formalmente inscrito.

Es importante aclarar que, para que un programa pueda abrirse, se requiere un mínimo de 30 personas inscritas, ya que las universidades deben garantizar un punto de equilibrio financiero. Si un programa no alcanza este número mínimo, no es posible su apertura.

Aquí es donde retomo la reflexión sobre el tema de los tiquetes. Por ejemplo, si traemos el programa de Derecho al municipio, pero los estudiantes tienen la posibilidad de desplazarse a Medellín con el tiquete subsidiado, muchos optarán por estudiar allá, aprovechando el beneficio del transporte de ida y regreso. Esta situación debe analizarse con cuidado, especialmente en relación con los estudiantes de la zona rural, ya que puede afectar directamente la viabilidad de los programas que estamos trayendo al municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... Es precisamente eso lo que debemos analizar en relación con los tiquetes, especialmente desde la zona rural. Discúlpame, Julián.

Para cerrar, Valeria, Julia, me gustó mucho cómo iniciaste el tema. Es un asunto que va a generar mucha polémica y que, además, es bastante complejo. Cuando hablamos del desplazamiento hacia la ciudad de Medellín, no nos referimos únicamente al transporte. El transporte es solo una parte del problema, y es una parte que, de una u otra manera, puede llegar a subsanarse.

Sin embargo, el desplazamiento a Medellín implica muchas otras realidades: la alimentación, los gastos diarios, la vivienda, entre otros costos adicionales que deben seguir siendo asumidos. Por eso considero que la estrategia, tal como se ha planteado, puede estar un poco mal enfocada y requiere un análisis mucho más profundo. El hecho de dejar de apoyar a nuestros estudiantes no hará que

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

dejen de desplazarse a Medellín; por el contrario, lo que ocurrirá es que se les incrementarán significativamente los costos.

Si la estrategia es no aumentar los tiquetes escolares, puedo comprenderla desde una lógica administrativa, aunque no la comparto. Reducir o limitar los tiquetes universitarios sería, en mi concepto, un problema serio. Reitero que el transporte es solo uno de los rubros que actualmente se están apoyando.

Además, es importante recordar que los tiquetes escolares existen desde hace varios años; estamos hablando de una política que se viene implementando, al menos, desde el año 2013. Por lo tanto, esta es una estrategia que debe pensarse con mucho cuidado y estructurarse de manera responsable.

Lo expreso desde una posición no de oposición, sino de independencia: si esta medida llegara a implementarse sin el análisis adecuado, la criticaría fuertemente. Son muchos los estudiantes que actualmente se encuentran en semestres avanzados y que hacen parte del beneficio de los tiquetes universitarios. Cualquier decisión que se tome impactará directamente sus procesos formativos.

**INTERVIENE JULIÁN ALEXÁNDER GUERRA – SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DICE...** Claro, incluso como lo mencioné anteriormente, la idea es aumentar el número de tiquetes, pasando aproximadamente de 150 a 200. No obstante, como también queremos incentivar que las personas estudien en el municipio, esto genera algunas dificultades. Por ejemplo, en los programas del área de la salud, desde la experiencia puedo decir que es muy complejo traer carreras como Medicina, Enfermería profesional u Odontología, entre otras. Esto se debe a que existen los llamados espacios de docencia–servicio, que son los escenarios de práctica, y estos deben cumplir con unos requisitos específicos.

Si un estudiante está cursando Medicina, no es viable retirarle el tiquete; por el contrario, debemos incentivar y facilitar su desplazamiento. Lo mismo ocurre con otros programas que actualmente no estamos ofertando en el municipio. Quiero ser muy claro en esto: no se trata de una decisión tomada, sino de una idea que queremos discutir en la Junta Municipal de Educación. Allí es donde se analizarán estas propuestas y se tomarán las decisiones correspondientes; por ahora, estamos en una etapa de reflexión y discusión.

Algo similar sucede con el tema de la ruralidad. He recibido numerosas solicitudes en la Secretaría de Educación de padres de familia, por ejemplo, del sector de El Roble, que desean que sus hijos estudien en Santa Rosa y solicitan el apoyo con los tiquetes. Sin embargo, debemos preguntarnos si esto no implicaría, a mediano plazo, tener menos estudiantes en las escuelas rurales y, eventualmente, el cierre de algunas de ellas. Por eso, es fundamental incentivar que los niños permanezcan en su territorio. Cuando hablamos de la educación media, y esta no se oferta en ciertos sectores, ahí sí debemos incentivar el desplazamiento para que los estudiantes puedan continuar con su proceso educativo: Son reflexiones necesarias que debemos dar como municipio.

En relación con la pregunta de la concejal Valeria sobre la psicología educativa y su articulación con los orientadores escolares, estamos participando activamente en la mesa municipal de salud mental,



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

donde se ha planteado en varias ocasiones la necesidad de una articulación más fuerte. Nos venimos articulando con los psicólogos de las instituciones educativas y, en este caso, lo que estamos haciendo es priorizar la atención en la ruralidad. Obviamente, si se presenta una necesidad puntual en alguna institución urbana, desde la Secretaría acompañamos con talleres o intervenciones específicas, como ocurrió recientemente en la Institución Educativa María Auxiliadora, donde tuvimos una presencia constante.

Somos conscientes de que el recurso humano está principalmente en las instituciones educativas; por eso, nuestra estrategia es desplazarnos hacia aquellos lugares que no cuentan con esta posibilidad de acompañamiento.

Respecto a la Ley 2503, que hace referencia a la cátedra de educación emocional, este tema se ha abordado en el Comité de Educación Inicial, el cual ha sido un espacio importante de articulación y reflexión con los docentes. Allí se ha mencionado la necesidad de prepararnos como municipio en estos temas. Sin embargo, debo ser honesto: aún no contamos con un programa o proyecto formalmente estructurado. Precisamente, uno de los propósitos del colectivo de educación inicial es pensar y diseñar planes, programas y proyectos en favor de la primera infancia, de la mano de los maestros que trabajan diariamente con esta población. Con seguridad, este tema será abordado en próximas reuniones.

Finalmente, en cuanto a la pregunta sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE), específicamente sobre el valor de la minuta, este es un tema que vamos a tratar con mayor detalle, explicando cómo se ha venido manejando el valor y la forma en que se han realizado las entregas.

INTERVIENE GLORIA YAZMÍN LONDOÑO LOAIZA - TÉCNICA ADMINISTRATIVA, SALUDA Y DICE... Tema: Suministros del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Muy buenas tardes para todos, señores concejales y comunidad que nos acompaña el día de hoy. En relación con los contratos vigentes y para mayor claridad, quiero explicar el tema de los suministros que se entregan actualmente en las instituciones educativas, los cuales se definen de acuerdo con el número de estudiantes atendidos.

En cuanto a los elementos de aseo y alimentos, en las instituciones educativas se realiza la entrega de detergente en polvo para el aseo de áreas comunes como pisos, mesas, comedores y baños. En lo relacionado específicamente con el restaurante escolar, se entregan traperos, escobas, cepillos de mano, así como jabón líquido para el lavado de manos y jabón líquido para el lavado de los utensilios de cocina. Esto último se hace conforme a la normativa vigente, que establece que los elementos utilizados en la cocina deben lavarse y desinfectarse con jabón líquido y no con crema lavaplatos.

Adicionalmente, se entregan limpiones para mesones, esponjas para el lavado de utensilios y recogedores de basura. Estos son los insumos que suministra el programa. Durante el año se realizan dos entregas de estos elementos, y para la vigencia actual ya se han completado en la totalidad de las instituciones educativas del municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Con respecto a la entrega de combustible para la cocción de alimentos (gas), este también se encuentra contemplado dentro de las minutas contractuales del PAE. Para este año se proyectaron cuatro entregas. Las dos primeras estaban incluidas en el contrato inicial, que finalizó el 13 de agosto, y las otras dos corresponden a la adición contractual que cubre el periodo comprendido entre agosto y noviembre. A la fecha, se han realizado dos entregas al 100 % en las instituciones que lo han requerido, y actualmente se está iniciando la tercera entrega.

Es importante aclarar que, especialmente en la zona rural, este proceso presenta algunas dificultades logísticas. El proveedor encargado es un distribuidor local que presta el servicio a domicilio, y en el desarrollo de las entregas se han presentado situaciones como instituciones cerradas por falta de clases o la ausencia de cilindros vacíos en el momento de la entrega. Estas situaciones han hecho que, en algunos casos, el tiempo de entrega se extienda más de lo previsto.

Desde que asumimos la coordinación del Programa de Alimentación Escolar en la Secretaría de Educación, el municipio no había realizado entregas parciales y continuas de gas. Anteriormente, se hacía una sola entrega para todo el año. Actualmente, contamos con cuatro entregas programadas, ya estamos iniciando la tercera, y aunque ha sido un proceso más exigente, especialmente en la ruralidad, se ha logrado una mejor cobertura durante el año.

En cuanto a los valores de las minutas, el PAE regular —conocido comúnmente como refrigerio tipo desayuno o industrializado— tiene para la vigencia 2025 un valor de \$3.523 por ración. Para la vigencia 2026, se tiene estimado un valor de \$3.549, lo que representa un incremento de \$26 por ración.

Para el año 2025, estos valores se estimaron a nivel municipal, de acuerdo con los recursos asignados en la bolsa común departamental, la cual define el número de raciones y el valor a pagar al operador. Sin embargo, para la vigencia 2026, en el convenio ya suscrito, estos valores vienen establecidos directamente, sin posibilidad de ajuste por parte del municipio. Esto implica incrementos muy bajos, por lo que los operadores interesados deberán ajustarse a estos valores y, desde los municipios, tendremos la responsabilidad de fortalecer el control de la calidad de los alimentos, ya que el valor de la ración puede incidir directamente en dicha calidad.

Finalmente, en lo correspondiente a la minuta de jornada única (almuerzo), en la vigencia 2025 el valor por ración fue de \$4.749, y para la vigencia 2026 se incrementa a \$4.929, lo que representa un aumento de \$180 por ración. Espero haber dado respuesta a la inquietud planteada. Quedo atento a cualquier otra duda o aclaración adicional.

**INTERVIENE JULIÁN ALEXÁNDER GUERRA – SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DICE...** En relación con las situaciones planteadas, quiero comentar que, efectivamente, espacios como la Casa del Maestro, incluso desde mi percepción personal, han sido subutilizados o desdibujados. No obstante, actualmente estamos trabajando de manera decidida para impulsar programas de bienestar integral dirigidos a los docentes.



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO  
F-CM-015

VERSIÓN  
00

FECHA  
30/08/2016

Dentro de este proceso, se está brindando acompañamiento psicológico a los maestros que así lo han solicitado y se vienen desarrollando algunos espacios de encuentro, como el Comité de Educación Inicial, entre otros. Somos conscientes de que este trabajo debe fortalecerse aún más. La idea es atender el bienestar laboral del docente desde una perspectiva integral.

Recientemente realizamos un encuentro sobre educación financiera, y estamos gestionando la reactivación de espacios relacionados con el arte, la cultura, la conversación y el cine. Reconocemos que aún nos falta avanzar más en este aspecto; hemos venido dando pasos importantes, pero sigue siendo un compromiso en el que debemos continuar trabajando.

Concejal Daniel, frente a su inquietud sobre la empresa Colanta y la posible gestión de recursos, debo manifestar que no tenía conocimiento previo del tema. Sin embargo, todo recurso o iniciativa que apunte al bienestar de nuestro municipio es bienvenido y debe aprovecharse. Me comprometo a indagar sobre el antecedente de esta gestión para conocer la situación y evaluar la posibilidad de reactivarla.

En cuanto a la pregunta relacionada con el replanteamiento del horario de la Institución Educativa Marco Tobón, inquietud que también comparte el presidente del Consejo, Jaime Alberto, es importante aclarar que se trata de la jornada complementaria. Esta no es un espacio estrictamente académico, sino un escenario orientado a la formación integral de los estudiantes. Su propósito es generar espacios de arte, cultura, literatura, entre otros.

Este proceso depende en gran medida de la gestión de los rectores, quienes presentan los respectivos proyectos ante la Gobernación. No obstante, recojo la inquietud planteada para que pueda ser socializada y reflexionada con ellos, teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas. Cabe resaltar que las instituciones ofertan estos espacios con el fin de evitar que los estudiantes regresen a casa sin una ocupación formativa o dispongan de tiempos libres que no sean adecuadamente aprovechados.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA Y DICE... Bueno, ofrezco disculpas por ser reiterativa con esta afirmación; sin embargo, ya la he expresado en dos oportunidades en este recinto y considero importante insistir en lo siguiente.

Desde mi punto de vista, no deberíamos intervenir ni modificar la jornada de la Institución Educativa Marco Tobón. Posiblemente, este tema ha sido objeto de promesas hechas por algunos concejales a ciertos docentes; no obstante, es fundamental recordar que esta jornada fue estudiada durante cuatro o cinco años. La profesora Mónica, quien se encuentra aquí presente, conoce de primera mano la realidad de ese proceso y puede dar fe de ello.

Fueron los mismos padres de familia quienes solicitaron que la jornada se organizara de esta manera. La razón principal era que los niños de preescolar y primaria estaban ingresando a la institución casi a las 6:00 de la mañana, para iniciar clases a las 6:30 a. m.. Esta situación generaba múltiples dificultades: los niños lloraban porque debían levantarse muy temprano, ser bañados y organizados

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

apresuradamente, y en muchos casos salir de casa sin desayunar, lo cual representaba un problema serio.

Luego de realizar los estudios, encuestas y la respectiva tabulación con los padres de familia —quienes son los directamente interesados—, se decidió que los estudiantes de bachillerato asistieran en la jornada de la mañana. Esto también con el propósito de brindarles la posibilidad de ocupar sus tardes en actividades deportivas, recreativas, culturales y formativas, incluyendo las que se desarrollan en la unidad cultural.

Adicionalmente, se buscaba evitar situaciones de convivencia que se venían presentando, ya que los jóvenes salían de la institución en horas de la noche, alrededor de las 7:00 o 7:15 p. m., y coincidían con estudiantes de otras instituciones, como el Cardenal, lo que generaba conflictos significativos. La profesora Mónica acompañó todo este proceso y puede confirmarlo.

Por todo lo anterior, considero que el trabajo realizado no debe desecharse ni perderse. Además, existe otra dificultad importante, señor secretario de Educación, Julián Alexander, y lo expreso con todo el respeto y el aprecio que tengo por nuestros docentes: en ocasiones, también tendemos a acomodarnos. Muchos docentes prefieren trabajar en la jornada de la mañana porque la tarde queda libre. Sin embargo, lo correcto es trabajar con los estudiantes y con los padres de familia, preguntándoles qué es lo que realmente desean, y que nosotros, como docentes, nos acojamos a la decisión que ellos tomen.

Existen archivos con todas las encuestas realizadas y, desde la Gobernación, se avaló esta decisión, indicando que la jornada debía mantenerse de esta manera.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE...** Señor presidente, quiero aclarar que no se trata de una promesa de campaña ni de una promesa reciente. Aquí ya hemos tenido esta discusión en varias ocasiones; usted lo sabe, al igual que la concejala Marta Idali. Mi planteamiento es muy sencillo.

El estudio al que se ha hecho referencia, como bien se dijo ahora, se realizó hace cinco o seis años. Sin embargo, la realidad es dinámica y cambia con el tiempo. Hoy el Liceo ya no tiene jornada en la tarde, y el bachillerato tampoco. A mí, personalmente, me entristece ver a los niños levantándose a las 5:00 o 6:00 de la mañana; pero me entristece aún más ver a niños que salen de la Institución Educativa Marco Tobón hacia sectores como Quintas de San Carlos, San Antonio o Arenales, muchas veces sin que sus padres puedan ir a recogerlos.

Estamos hablando de niños de 8 o 9 años, y hoy en día enfrentamos una problemática compleja en materia de salud mental, en la que todos debemos asumir responsabilidad. Considero que debemos pensar un poco más en los niños y en los adolescentes. No sé qué tipo de limitaciones o interferencias existan para intervenir en esta institución educativa, pero por eso he traído este tema a la mesa desde el mes de febrero.

Me duele ver niños que salen a las 6:15 de la tarde y deben subir solos por la Loma de la Quesera. No se trata de generalizar, pero sí de reconocer que hay casos en los que los menores deben

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

desplazarse sin acompañamiento. Un niño de 12 años, que cursa sexto grado, hasta un joven de 17 años que está en grado once, tiene mayor capacidad motriz, mayor criterio y herramientas para reaccionar, pedir ayuda o defenderse ante una eventual situación de riesgo. Esto no es alarmismo, es prevención. Permanentemente hablamos de qué hacer cuando ocurren los problemas, pero deberíamos enfocarnos en prevenir antes de tener que lamentar.

Por esa razón he puesto este tema sobre la mesa. También se me han acercado padres de familia que preguntan por qué no se retoma el tema o por qué no se vuelve a realizar una encuesta. No vengo aquí a afirmar que este año la Institución Educativa Marco Tobón, el Cardenal, la Normal u otras instituciones hayan tenido problemas graves de convivencia, porque no los han tenido. Precisamente por eso considero que es el momento oportuno para actuar de manera preventiva.

Mi propuesta no es imponer una decisión, sino realizar un nuevo estudio, una nueva evaluación de la situación. Han pasado cinco o seis años y el contexto ha cambiado. Incluso se mencionaba que este análisis debe hacerse con la Gobernación, y estoy de acuerdo en que se establezca cómo y bajo qué lineamientos se desarrollaría.

Hoy vemos que incluso los estudiantes que salen a la 1:00 de la tarde enfrentan congestiones viales; entonces, pensemos qué ocurre con los niños que salen a las 6:00 de la tarde, cuando la iluminación es más baja, cuando la mayoría de las personas regresan de trabajar y cuando el tránsito puede ser más riesgoso. Como adultos, incluso nosotros podemos cometer imprudencias en la vía; ¿qué sucede entonces con los niños?

Esa es la pregunta que dejo planteada. No se trata de una confrontación ni de una discusión innecesaria, sino de abrir un espacio para estudiar el tema y tomar decisiones responsables, pensando siempre en el bienestar de los estudiantes.

**INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA Y DICE...** Con conocimiento de causa, es importante aclarar que la Institución Educativa Cardenal cuenta con jornada única porque dispone de los escenarios, la infraestructura y la capacidad instalada necesarias para ello. Es decir, tiene salones y aulas suficientes para albergar tanto a los estudiantes de primaria como de bachillerato.

Esta es una condición con la que, actualmente, no cuenta la Institución Educativa Marco Tobón. Si bien quisieramos que la Marco Tobón pudiera implementar una jornada única, esto no es posible en este momento debido a las limitaciones en su infraestructura física.

En su momento, se realizó un estudio técnico que concluyó que, con la construcción de seis aulas adicionales, esta dificultad podría resolverse. Sin embargo, mientras no se cuente con estos espacios, no es viable avanzar hacia la jornada única en dicha institución.

Por esta razón, en el caso del Cardenal, el señor rector gestionó ante el Departamento la implementación de la jornada extendida, apoyándose en docentes adicionales, algunos de ellos provenientes del SENA y de otras entidades. No obstante, reitero que esta posibilidad ha sido viable gracias a que la institución sí cuenta con la infraestructura física necesaria.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

INTERVIENE JULIÁN ALEXÁNDER GUERRA – SECRETARIO DE EDUCACION Y DICE... Estas preocupaciones también pueden y deben ser discutidas, ya que precisamente ese es el propósito de reunirnos como colectivos: analizar qué es lo mejor para nuestro municipio. En ese sentido, asumimos el compromiso, desde la Secretaría de Educación, de poner en conocimiento del Consejo las inquietudes y preocupaciones expresadas frente a esta situación.

Posteriormente, cuando nos encontramos nuevamente, estaré informándoles sobre los avances y las conclusiones que se deriven de estas discusiones. A continuación, le doy la palabra a Julián Galeano, quien nos hablará sobre el tema de conectividad a internet y dará respuesta a algunas de las otras preguntas que ustedes también han formulado.

JULIÁN DAVID GALEANO CAÑAS - DIRECTOR OPERATIVO, SALUDA Y DICE... Para todos, muy buenas tardes. Con respecto a las preguntas planteadas, especialmente las que formulaba Arturo, quiero informarles que desde la Secretaría hemos procurado mantener y fortalecer al máximo la conectividad en las instituciones educativas. En la última sesión se logró la instalación del servicio en dos nuevas sedes: Santa Gertrudis y Nicolás Ruiz (El Caney). Estas instituciones cuentan ahora con tecnología Starlink, que ofrece una navegación de excelente calidad.

Hago una pequeña corrección a lo mencionado anteriormente: actualmente tenemos pendientes por instalar 10 redes de cómputo. Es importante aclarar que algunas sedes cuentan con conectividad instalada, pero presentan alta intermitencia. Aunque el sistema permite conexión y acceso inicial, las pruebas de velocidad muestran que el servicio es prácticamente nulo.

Hace aproximadamente dos meses sostuve una reunión con el director de Conectividad del Departamento de Antioquia, a quien le presentamos evidencias técnicas del problema, incluyendo fotografías de las sedes, de los concentradores y pruebas de velocidad. Como resultado de esta gestión, se llegó a un acuerdo para apoyar la finalización del proceso de conectividad en las sedes pendientes. Una vez logremos la conectividad total, iniciaremos el proceso de migración de las sedes con conectividad intermitente a tecnología Starlink.

Las sedes que actualmente presentan dificultades de conectividad son: Botón, Caruquia, San Pablo, Hoyorrico (sede principal),.

De estas, ya tenemos en gestión prioritaria la instalación en Ocho Ricos, donde se presentó inicialmente una confusión con los códigos DANE, lo que hacía aparecer la sede como conectada. Esta situación ya fue corregida, y actualmente la sede funciona con conectividad básica, pero será migrada, con una velocidad de aproximadamente 100 Mbps. En Santa Gertrudis, el servicio ya está instalado y funciona de manera óptima.

En el caso de San Pablo, aparecía como conectada, y efectivamente lo está, pero corresponde a la sede ubicada junto al cementerio. Ya se elevó la solicitud para la otra sede, y se estableció un compromiso de priorización para San Isidro y San Pablo.

Desde el área de infraestructura del departamento nos informaron que las instalaciones se están realizando por segmentos regionales. Actualmente están finalizando la zona de Rionegro y Guarne, y



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

posteriormente darán prioridad a nuestro territorio. En el caso de Ocho Ricos, ya se habló con el contratista y se hizo acompañamiento con el rector; estamos a la espera de la fecha definitiva de instalación, ya que hemos cumplido con todos los requerimientos solicitados.

En cuanto al tema de seguridad, inquietud planteada por la concejal Valeria, informó que se realizó todo el trámite correspondiente y fue aprobado el proyecto de Entorno Seguro. Inicialmente se había proyectado para la sede Boca del Monte; sin embargo, al momento de realizar la conexión se evidenció que la intermitencia del internet impedía la correcta operación del sistema, lo que ponía en riesgo la pérdida del proyecto.

Ante esta situación, se realizó una gestión rápida y se presentó una terna alternativa de sedes, priorizando aquella con mayores dificultades de seguridad, que fue La Cejita. Se realizó la visita técnica, se presentó la evidencia y se logró la instalación del sistema. La semana pasada estuve acompañando durante toda la semana a la empresa contratista, verificando el funcionamiento completo del sistema, que es el primero de este tipo que se instala en el municipio.

Es importante resaltar que no se perdió el proyecto para Boca del Monte. Se demostró que la limitación era la falta de conectividad y, por ello, el departamento se comprometió a apoyar la instalación de Starlink en esta sede, con el fin de que en el próximo año pueda ser priorizada dentro del programa de seguridad.

El sistema de Entorno Seguro consiste en una alarma conectada al nodo departamental, el cual a su vez se articula con los comandos de la Policía. Cuenta con dos sirenas de alta potencia y dos altoparlantes, que permiten a la central de monitoreo de la Gobernación comunicarse directamente con las personas que se encuentren en la sede ante cualquier anomalía. Adicionalmente, se entregó un control de activación de la alarma a la docente de la institución y a un representante de la acción comunal, con acompañamiento permanente de la Policía. Las pruebas ya fueron realizadas y el sistema se encuentra completamente funcional.

Quiero aprovechar este espacio para felicitar a la profesora Liliana Patiño, quien durante la instalación del sistema propuso mejoras para optimizar el campo visual de las cámaras. Gracias a su gestión, en menos de dos horas se consiguió el poste adicional requerido, lo que permitió mejorar significativamente la cobertura del sistema.

En cuanto a conectividad, reitero que solo nos faltan estas 10 sedes y que las gestiones están muy avanzadas para culminar el proceso. Adicionalmente, en articulación con los rectores, vinculamos varias instituciones al proyecto "Agua para la Educación, Educación para el Agua". Recientemente recibimos comunicación oficial de la Gobernación de Antioquia y de la Fundación P&M, en la cual se nos informa la aprobación de dos plantas de tratamiento de agua para las sedes San Francisco y Cucuricho.

En el caso de Cucuricho, se presenta una dificultad técnica, ya que la captación de agua proviene de un pozo subterráneo ubicado dentro del cauce del río, lo cual no cumple con el retiro mínimo de 30 metros exigido por la normativa ambiental. No obstante, estamos realizando todas las gestiones

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

legales posibles para demostrar que esta fuente de agua ha sido utilizada por más de 20 años, con el fin de no perder la planta de tratamiento. Este caso fue expuesto recientemente ante la primera dama del Departamento, y estamos a la espera de la viabilidad final. De no ser posible, ya se están evaluando otras sedes con alta necesidad para no perder el beneficio.

En cuanto a la entrega de equipos tecnológicos, informo que gracias a la gestión del señor alcalde se entregaron 603 computadores. Estos fueron distribuidos en instituciones como Hoyorrico, Boca del Monte, Porfirio Barba Jacob de San Pablo, El Cardenal, Horacio Toro, La Cejita, la Institución Educativa Rural Herminia Yepes y la Marco Tobón. Para las sedes educativas se entregaron equipos en El Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Horacio Toro, La Cejita, Herminia Yepes Correa y Marco Tobón.

De los 603 equipos, 601 fueron entregados exitosamente. Dos presentaron inconvenientes de fábrica, por lo cual se realizó la devolución formal ante el Ministerio, con las respectivas actas. Actualmente se adelantan gestiones con el Ministerio TIC para una nueva entrega, aunque debemos ser claros en que los recursos están muy limitados y, para Antioquia, no se han aprobado nuevos cupos hasta el momento.

Finalmente, desde la Secretaría hemos acompañado de manera constante los procesos de infraestructura educativa, incluso en aspectos que no son directamente de nuestra competencia. En sedes como La Cejita, ya se avanza en proyectos de mejoramiento de salones, y recientemente se aprobó un proyecto por 28 millones de pesos, que permitirá intervenir techos, cielos falsos, cambio de tejas, pintura exterior y adecuaciones locativas. Actualmente se encuentra en proceso la contratación para la ejecución de estas obras. Muchas gracias.

**INTERVIENE JULIÁN ALEXÁNDER GUERRA – SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DICE...**  
 cambiando de tema, quiero informarles cómo nos fue con el contrato suscrito con la Universidad Católica, en articulación con el Cibercolegio, relacionado con el tema del icfes. Actualmente me encuentro analizando el último informe; precisamente hoy nos compartieron los resultados consolidados sobre el desempeño de las instituciones. Una vez finalice este análisis, lo estaré socializando con ustedes para que podamos revisar conjuntamente los resultados de dicho contrato.

En cuanto a la inquietud del concejal Gustavo Hincapié, relacionada con los \$28.000.000 de recursos, es importante aclarar que este corresponde a un proyecto que es formulado y presentado por los rectores de cada institución educativa. Son ellos quienes definen las necesidades específicas. Posteriormente, el proyecto se presenta ante la Gobernación, la cual es la encargada de transferir los recursos, y cada institución debe ejecutar el presupuesto conforme a las necesidades planteadas en su proyecto.

Efectivamente, algunos rectores destinan estos recursos al mejoramiento de canchas, al cerramiento de las instituciones, o a la adecuación de aulas y otros espacios físicos. Sin embargo, el uso del recurso depende exclusivamente de las prioridades identificadas por cada institución y del proyecto presentado por su rector.



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, quiero agradecer las felicitaciones recibidas. Es importante resaltar que, a la fecha, no contamos con quejas estructurales frente al Programa de Alimentación Escolar (PAE). Aunque en ocasiones mantener la operatividad del programa puede resultar complejo, los resultados han sido positivos y vamos por buen camino. Estas serían, entonces, las respuestas a las inquietudes planteadas. Muchas gracias, señora secretaria.

##### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Señor presidente, muy buenas noches. Un saludo especial para todos los presentes en el recinto y para los vecinos que nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación. En primer lugar, quiero aprovechar este espacio para felicitar a la Selección de Fútbol de nuestro municipio. En muchas ocasiones hemos sido críticos, pero hoy es justo reconocer que el equipo se encuentra disputando la final del Zonal Norte.

El próximo domingo se jugará el primer partido de esta final aquí, en nuestro municipio, en la cancha municipal, frente a la selección del municipio de Gómez Plata. Por ello, quiero hacer una invitación a toda la comunidad, especialmente a quienes disfrutan de este deporte, para que acompañemos y apoyemos a nuestros muchachos.

Aunque habría sido ideal iniciar la final como visitantes y cerrar como locales, el calendario y el reglamento de la competencia establecieron que el primer partido se dispute en casa. Aun así, es una gran oportunidad para respaldar al equipo desde el inicio. Independientemente del resultado, es importante resaltar y reconocer el esfuerzo de esta selección, que atraviesa un proceso de recambio generacional, con la incorporación de muchos jóvenes y nueva sangre, y que aun así logró llegar a esta instancia final. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... Hola presidente hoy no para hacerla o sea el día martes 4 de noviembre eh me entero pues que se me adjudicó el proyecto cero 23 de presupuesto para el año 2026 entonces como ese día no fue posible que yo asistiera entonces en este momento manifiesto que aceptó la ponencia muchas gracias muchísimas gracias, colega

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO Y DICE... Gracias, señor presidente. De manera muy breve, quiero extender una invitación que nos hace el secretario de Agricultura, Julio Jasa, quien no pudo estar presente hoy. Invitamos a todos los habitantes de Santa Rosa, especialmente a ganaderos y empresas del sector lácteo, a participar mañana en una feria institucional que se realizará en el Coliseo Cubierto Cardenal, a partir de las 7:00 de la mañana.

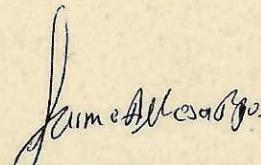
Esta feria se lleva a cabo en coordinación entre la Alcaldía Municipal y la Superintendencia de Industria y Comercio, y contará con la participación de múltiples entidades como el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Desarrollo Rural, ICA, Invima, Banco Agrario, Universidad de Antioquia, SENA, Cámara de Comercio, entre otras.

Será un espacio muy importante para quienes tengan dudas, trámites pendientes o requieran asesoría por parte de estas entidades. Muchas gracias, señor presidente, y a ustedes por atender esta invitación.

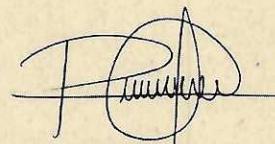
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 6:47 pm el día 06 de Noviembre de 2025.

**PROXIMA REUNIÓN:** 07 de noviembre, recinto Concejo Municipal.



**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente del Concejo Municipal  
 Elaboró: Sara Vélez Arboleda



**PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General

